

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 08 MAYO 2015

DECRETO N° 1532 .-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousño A-45, Doña Mariana Pérez Fuentes; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **JULIO MENA CACERES**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Carlos Cousño A-45
RUN
FECHA DE NACIMIENTO : 16 de marzo de 1991
FUNCION : Docente de Ingles
JORNADA : 08 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 06 de mayo de 2015
HASTA : 22 de mayo de 2015
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Mariana Pérez Fuentes
CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD : PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ÁNTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.